



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA

2009

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto

Implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa en el territorio nacional

1.2. Entidad Ejecutora

Institución: Ministerio de Educación (Planta Central)

Unidad Administrativa: Despacho Ministerial

1.3. Cobertura y Localización

La implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa se desarrollará progresivamente en todo el territorio ecuatoriano comenzando en la Región 7, integrada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Incluye todas las áreas, secciones y direcciones del Ministerio de Educación.

La población objetivo incluye todos los usuarios del sistema nacional de educación incluyendo estudiantes y ex estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, docentes y autoridades de establecimientos fiscales, fiscomisionales y particulares del Ecuador. Adicionalmente incluye a todos los funcionarios del Ministerio de Educación incluyendo la Planta Central, las Direcciones Provinciales Hispanas y Bilingües y las Subsecretarías Regionales.

1.4. Monto

\$54.726.500,00 USD

1.5. Plazo de Ejecución

16 Trimestres (Desde enero de 2010 hasta noviembre de 2013)

1.6. Sector y tipo de proyecto

Sector: Educación Tipo de Proyecto: Social de Inversión

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa plantea la reestructuración del Ministerio de Educación que incluye un proceso de desconcentración y el fortalecimiento de los procesos agregadores de valor. En la actualidad, el Ministerio de Educación cuenta con una Planta Central que realiza funciones que podrían realizarse en localidades más cercanas a la ciudadanía, 3 Subsecretarías Regionales que no abarcan el territorio nacional de forma integral y 24 Direcciones Provinciales que realizan funciones de manera ineficiente y además son de difícil acceso para una gran parte de la población, en especial los y las habitantes de zonas rurales del país.

Existe en el país una sub-oferta de servicios educativos, en especial en los niveles de educación inicial y de bachillerato, así como una sub-oferta de servicios de asesoría pedagógica. La planificación de la oferta educativa, se realiza en gran medida en Direcciones Provinciales que tienen una jurisdicción territorial extensa, lo cual dificulta el conocimiento de realidades locales y de la demanda educativa real. Adicionalmente, la distancia entre las Direcciones Provinciales y los establecimientos educativos, en muchos casos constituye una barrera para la ejecución de recursos educativos.

Si bien el gobierno nacional ha realizado una inversión significativa en infraestructura educativa en los últimos 3 años, persisten problemas de falta de racionalización de recursos y de planificación educativa, hay carencia de mecanismos efectivos de mantenimiento preventivo de la infraestructura educativa lo que ha contribuido al deterioro de los establecimientos educativos que, en muchos casos, no cumplen con estándares de calidad.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

A inicios del año 2006, se elaboró un diagnóstico del sector educativo, en el cual se señalaron, entre otros, los siguientes nudos críticos, que en gran medida reflejan la situación actual del Ministerio de Educación:

- a. Falta de políticas y planificación nacionales del sector para el mediano y largo plazo y de estrategias de inversión.
- b. Desorganización administrativa y orgánica en el sistema educativo. Ausencia de rectoría en el sector. Falta de posicionamiento del país en foros educativos internacionales. Ausencia de representatividad en redes, consejos y comisiones.

- c. Cobertura ineficaz del sistema en todos sus niveles: Falta de partidas docentes durante los últimos diez años. Magisterio con gran porcentaje de maestros en edad jubilar. Inequitativa distribución del recurso humano. Necesidad de una mejoría en la formación inicial, de diseño de una programación para la capacitación continua y el perfeccionamiento de los docentes y del desarrollo de una política salarial.
- d. Oferta educativa poco pertinente: Altos índices de analfabetismo, repitencia y deserción. Necesidad de la formulación de un modelo educativo y de una revisión curricular que respondan a la demanda presente y a los perfiles de salida requeridos.
- e. Sistema sin evaluaciones ni rendición de cuentas. Carencia de pruebas nacionales vigentes.
- f. Serios problemas con infraestructura educativa atendida de forma coyuntural y no planificada. Falta de financiamiento para la adecuada atención. Poca racionalidad en la inversión. Equipamiento y dotación de materiales didácticos sin correspondencia con las necesidades.
- g. Sistemas de información desarticulados con fallas en su concepción y estructura y sin soporte de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

I. Planta Central del Ministerio de Educación

En términos generales se puede afirmar que la estructura actual del Ministerio de Educación no favorece el cumplimiento de las políticas educativas plasmadas en el Plan Decenal de Educación. Las principales características de la estructura del Ministerio son las siguientes:

- a. Estructura centralizada y vertical
- b. Falta de definición de la cadena de valor del Ministerio
- c. Falta de roles claros y duplicidad de funciones en las dependencias del Ministerio
- d. Perfiles inadecuados para el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las funciones de cada dependencia

- e. Entidades autónomas con mucha independencia y sin una línea de coordinación clara con respecto del Ministerio de Educación
- f. Falta de formalidad en la definición de la estructura actual, la estructura orgánica oficial está desactualizada y no refleja la estructura real del Ministerio
- g. No existe una administración del recurso humano por competencias basado en manuales institucionales de puestos
- h. Valoración de puestos desactualizada y descontextualizada

II. Direcciones Provinciales

En la actualidad, las Direcciones Provinciales son las responsables de la organización y aplicación de todo el sistema educativo, en la actividad docente y discente, en la jurisdicción provincial. Mantienen una estructura orgánica similar a la Planta Central del Ministerio de Educación reproduciendo un sistema disfuncional que no permite acercar los servicios educativos a la ciudadanía.

Las Direcciones Provinciales cuentan con personal administrativo que ocupa cargos directivos y cuentan con poco personal con un perfil técnico y administrativo que permita fortalecer la capacidad de gestión educativa en las Direcciones Provinciales. La mayor parte de procesos que gestionan las Direcciones Provinciales no cuentan con sistemas de información que permitan el registro de información de forma ordenada y eficiente. Es así que las Direcciones Provinciales todavía manejan archivos físicos para sustentar la mayor parte de la información educativa de su jurisdicción.

2.3. Línea de Base del Proyecto

La desconcentración de servicios educativos que se daría con la implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa tendría un impacto sobre indicadores educativos de calidad y acceso a la educación, sobre todo aquellos que evidencian una diferenciación entre zonas urbanas y rurales. El Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEC en el 2001 incluye los siguientes indicadores relevantes:

- a. Índice de escolaridad

Nivel nacional:	7,3 años
Zonas urbanas:	8,7 años

Zonas rurales:	4,9 años
b. Escolarización de 12 a 17 años (matriculados en edad reglamentaria)	
Nivel nacional:	44.9%
Zonas urbanas:	55.8%
Zonas rurales:	29.0%
c. Primaria completa	
Nivel nacional:	66.8%
Zonas urbanas:	77.9%
Zonas rurales:	45.5%
d. Bachillerato completo	
Nivel nacional:	22.6%
Zonas urbanas:	30.5%
Zonas rurales:	8.7%

En referencia al aspecto organizativo del Ministerio de Educación, En este cuenta con una estructura orgánica que no refleja la organización real de la entidad. Entre los aspectos que vale la pena resaltar, es el hecho de que existe, en la práctica, cierta duplicidad de funciones entre algunas áreas, como, por ejemplo el área de currículo con educación básica, bachillerato e inicial. Lo mismo sucede entre educación básica, rural y escuelas unidocentes.

Adicionalmente, en la actualidad, el Ministerio de Educación cuenta con dos niveles de desconcentración: 3 Subsecretarías Regionales que no abarcan el territorio nacional de forma integral, y 24 Direcciones Provinciales ubicadas en las capitales provinciales y muchas veces de difícil acceso para habitantes de zonas rurales.

En cuanto a la participación social en el sector educativo, existen importantes avances como el establecimiento de Comités de Padres y Madres de Familia y de Consejos Estudiantiles. Sin embargo, estas instancias actúan por separado, teniendo una limitada incidencia sobre la gestión educativa local. En la actualidad no existe un mecanismo de participación social generalizado que cuente con la participación amplia de actores de la comunidad educativa.

2.4. Análisis de la Oferta y Demanda

Demanda

Población de referencia: Número total de habitantes del territorio nacional (actualmente alrededor de 14.050.000 según INEC).

Población potencialmente demandante: Alrededor del 30% de la población nacional incluyendo estudiantes y ex estudiantes del sistema nacional de educación, representantes familiares, docentes, autoridades, funcionarios administrativos y técnicos docentes del Ministerio de Educación.

Población demandante efectiva: 80% de la población potencialmente demandante

Demanda proyectada: Según el INEC, se estima que al 2015 la población del Ecuador aproximará los 15.2 millones. Sin embargo, se estima que el porcentaje de aumento anual en el índice de escolarización sobrepase el crecimiento poblacional proyectado por motivo de la implementación de programas y proyectos de eliminación de las barreras para la ampliación de cobertura educativa.

Oferta

En la actualidad, el Ministerio de Educación, mediante su nivel desconcentrado en las 24 provincias del país, no tiene la capacidad de brindar servicios a la ciudadanía de una forma eficaz y accesible. La localización de las Direcciones Provinciales en las zonas urbanas de las provincias, representa una barrera para las poblaciones rurales de las mismas. Las características geográficas del país y la cobertura limitada de los servicios de transporte público, contribuyen a que el acceso a los servicios de las Direcciones Provinciales sea costoso y tome tiempo.

El Ministerio de Educación, como autoridad educativa nacional, tiene las facultades de rectoría, regulación, control, coordinación, planificación y gestión en las áreas de su competencia que son la calidad educativa, la gestión de la educación, los recursos educativos, la docencia y la evaluación educativa. La implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, plantea la desconcentración de servicios educativos y el mejoramiento de procesos para lograr la mayor eficiencia y calidad de los servicios del sector educativo.

Las Direcciones Provinciales de Educación sirven a más de 2 millones de estudiantes del sistema educativo y más de 200.000 docentes, entre otros. Realizan trámites como la emisión de títulos y actas de grado, pases de año para estudiantes y estímulos y sanciones a docentes, siendo estos procesos muy ineficientes y muchas veces tomando algunos días. Para la proporción de estudiantes y docentes que no habitan en las capitales provinciales, el tiempo que toman estos trámites, se suma al tiempo de movilización que requieren no pueden dictar clases por varios días. Hasta en las capitales provinciales, la extensión del territorio, la densidad poblacional y la ineficiencia de los procesos de las Direcciones Provinciales, constituyen un problema. Estas barreras, además de atentar contra el

derecho a la educación, constituyen un impedimento mayor para personas de escasos recursos e incrementa las inequidades en el sistema educativo.

2.5. Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)

La población objetivo del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, incluye a toda la población relacionada al sistema educativo ya que la implementación se realizaría en todo el territorio nacional. Una de las características más relevantes de la población objetivo es la zona de su residencia. Los habitantes de las zonas rurales del país se ven relativamente más afectados por estos problemas del sistema educativo.

Beneficiarios (total: 5.979.796):

- Alrededor de 2.757.396 estudiantes del sistema educativo (en los niveles inicial, básico y de bachillerato, en establecimientos con sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal y particular)
- Alrededor de 2.000.000 de representantes familiares de los estudiantes del sistema educativo (en los niveles inicial, básico y de bachillerato, en establecimientos con sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal y particular)
- Alrededor de 1.000.000 de ex estudiantes del sistema educativo (de establecimientos con sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal y particular)
- Alrededor de 200.800 docentes del sistema educativo (en los niveles inicial, básico y de bachillerato, en establecimientos con sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal y particular)
- Alrededor de 17.700 funcionarios administrativos del sistema educativo (en los niveles inicial, básico y de bachillerato, en establecimientos con sostenimiento fiscal)
- Alrededor de 3.000 funcionarios en la Planta Central y Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación
- Alrededor de 900 Supervisores educativos a nivel nacional

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General o Propósito: Implementado un Nuevo Modelo de Gestión Educativa que garantice la rectoría del sistema mediante el fortalecimiento institucional de la autoridad educativa nacional y potencie la articulación entre niveles e instituciones desconcentrados del sistema.

Objetivos Específicos o componentes:

1. Implementado el nuevo orgánico funcional del Ministerio de Educación
2. Implementado el Modelamiento Territorial a nivel nacional
3. Conformadas las Coordinaciones Regionales, Direcciones Distritales y Administraciones Circuitales de Educación incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamientos
4. Implementados los sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación
5. Conformados los Gobiernos Escolares Ciudadanos en los Circuitos Educativos

3.2. Indicadores de resultado

1. Nueva estructura orgánica del Ministerio de Educación implementada hasta diciembre de 2010
2. Al menos 115 Distritos y 800 Circuitos Educativos definidos hasta diciembre de 2010
3. Al menos 7 Coordinaciones Regionales, 115 Direcciones Distritales y 800 Circuitos Educativos funcionando según los lineamientos del Nuevo Modelo de Gestión Educativa y contando con la infraestructura y equipamiento necesario hasta diciembre de 2013
4. Sistemas de información desarrollados, instalados y funcionando en al menos 7 Coordinaciones Regionales, 115 Direcciones Distritales y 800 Circuitos Educativos hasta diciembre de 2013
5. Gobiernos Escolares Ciudadanos que realizan veeduría y control social, rendición social de cuentas y resolución de conflictos conformados y trabajando en establecimientos educativos de al menos 800 Circuitos Educativos a nivel nacional

3.3. Matriz de Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN:			
INFLUIR DE MANERA DIRECTA SOBRE EL ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CALIDEZ EN EL MARCO DE UNA REALIDAD INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL POR MEDIO DE UN SISTEMA EFICAZ QUE IMPULSE EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y EL ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES A LOS CIUDADANOS.	Mejorados, a partir del año 2015, los indicadores de calidad educativa en los establecimientos bajo el nuevo modelo de gestión.	Indicadores educativos Resultados de evaluación a los actores educativos Estadísticas	SENPLADES califica como prioritaria la implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa El proceso de Reforma Democrática de las instituciones públicas se mantiene como política institucional y del Estado
PROPOSITO:			
IMPLEMENTADO UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA QUE GARANTICE LA RECTORÍA DEL SISTEMA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA NACIONAL Y POTENCIE LA ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES E INSTITUCIONES DESCONCENTRADOS DEL SISTEMA.	100% de cobertura del Nuevo Modelo de Gestión Educativa al 2013	Estructura Orgánica del Ministerio Coordinaciones Regionales, Direcciones Distritales y Sedes Administrativas de los Circuitos en funcionamiento Sistemas de información implementados Gobiernos Escolares Ciudadanos	Modelo de gestión se establece y mantiene como política institucional y del Estado

COMPONENTES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. Implementado el nuevo orgánico funcional del Ministerio de Educación	Nueva estructura orgánica del Ministerio de Educación implementada hasta diciembre de 2010	Perfiles óptimos de desempeño y valoración de puestos Procesos, actividades y productos del Ministerio de Educación Ascensos y promociones,	SENPLADES califica como prioritaria la implementación del Nuevo Modelo de

		traslados, traspasos, cambios administrativos y cesación de funciones según las necesidades para la implementación de la nueva estructura orgánico funcional	Gestión Educativa El proceso de Reforma Democrática de las instituciones públicas se mantiene como política institucional y del Estado
2. Implementado el Modelamiento Territorial a nivel nacional	Al menos 115 Distritos y 800 Circuitos Educativos definidos hasta diciembre de 2010	Instrumentos legales que reconocen los límites de los distritos y circuitos educativos del territorio nacional	
3. Conformadas las Coordinaciones Regionales, Direcciones Distritales y Administraciones Circuitales de Educación incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento	Al menos 7 Coordinaciones Regionales, 115 Direcciones Distritales y 800 Circuitos Educativos funcionando según los lineamientos del Nuevo Modelo de Gestión Educativa y contando con la infraestructura y equipamiento necesario hasta diciembre de 2013	Reglamentos y normativa que rijan el funcionamiento de los tres niveles desconcentrados Informes técnicos y de gestión de los tres niveles desconcentrados	Modelo de Gestión Educativa se establece y mantiene como política institucional y del Estado
4. Implementados los sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación	Sistemas de información desarrollados, instalados y funcionando en al menos 7 Coordinaciones Regionales, 115 Direcciones Distritales y 800 Circuitos Educativos hasta diciembre de 2013	Informes y resultados de funcionamiento de los sistemas implementados	Se asigna el presupuesto requerido para la implementación del Modelo de Gestión Educativa
5. Conformados los Gobiernos Escolares Ciudadanos en los Circuitos Educativos	Gobiernos Escolares Ciudadanos que realizan veeduría y control social, rendición social de cuentas y resolución de conflictos conformados y trabajando en establecimientos educativos de al menos 800 Circuitos Educativos a nivel nacional	Informes de conformación de los Gobiernos Escolares Ciudadanos Informes de gestión de los Gobiernos Escolares Ciudadanos	

COMPONENTE 1: Implementación del nuevo orgánico funcional del Ministerio de Educación			
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1 Reestructuración del Ministerio de Educación	\$21.150.000	Ejecución presupuestaria Auditoría de gestión	Autoridades mantienen compromiso y apoyan la implementación del modelo
COMPONENTE 2: Implementación del Modelamiento Territorial a nivel nacional			
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
2.1 Implementación del Modelamiento territorial a nivel nacional	\$116.000	Ejecución presupuestaria Auditoría de gestión	Autoridades mantienen compromiso y apoyan la implementación del modelo
COMPONENTE 3: Implementación de Coordinaciones Regionales, Direcciones Distritales y Administraciones Circuitales de Educación incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento			
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
3.1 Implementación de Coordinaciones Regionales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades	\$1.230.000	Ejecución presupuestaria Auditoría de gestión	Autoridades mantienen compromiso y apoyan la implementación del modelo
3.2 Implementación de Direcciones Distritales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.	\$12.760.000		
3.3 Implementación de Circuitos Educativos incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.	\$19.152.000		

COMPONENTE 4: Implementación de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación			
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
4.1 Implementación de sistema de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación	\$168.000	Ejecución presupuestaria Auditoría de gestión	Autoridades mantienen compromiso y apoyan la implementación del modelo
COMPONENTE 5: Implementación de Gobiernos Escolares Ciudadanos en los Circuitos Educativos			
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
5.1 Implementación de Gobiernos Escolares Ciudadanos en los Circuitos Educativos	\$150.500	Ejecución presupuestaria Auditoría de gestión	Autoridades mantienen compromiso y apoyan la implementación del modelo

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Viabilidad Técnica

a. Descripción de la Ingeniería del Proyecto

Hasta febrero 2010

- Georeferenciación de establecimientos educativos con error en localización
- Elaboración y publicación de manuales de procedimientos de los Gobiernos Escolares Ciudadanos

Hasta abril 2010

- Identificación, diseño y mejoramiento de procesos
- Identificación de productos, actividades y metas relacionadas a los procesos

Hasta julio 2010

- Implementación del proceso de evaluación de desempeño de funcionarios

Hasta diciembre 2010

- Conformación de Coordinaciones Regionales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades
- Definición y validación del modelamiento territorial a nivel nacional (distritos administrativos y circuitos educativos)

Hasta diciembre de 2011

- Ascensos y promociones, traslados, traspasos, cambios administrativos y cesación de funciones según las necesidades para la implementación de la nueva estructura orgánico funcional del Ministerio de Educación

Hasta octubre 2012

- Implementación de Direcciones Distritales Educativas a nivel nacional incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades

Hasta agosto 2013

- Implementación de Administraciones Circuitales a nivel nacional incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades
- Conformación de Gobiernos Escolares Ciudadanos en todos los Circuitos Educativos del país

Hasta noviembre 2013

- Implementación nacional de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico y regulación

b. Especificaciones Técnicas

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa desconcentrado del Ministerio de Educación en el territorio nacional tiene como objetivo influir de manera directa sobre el acceso universal a una educación de calidad y calidez en el marco de una realidad intercultural y plurinacional por medio de un sistema eficaz que impulse el desarrollo del territorio y el acercamiento de los servicios y trámites a los ciudadanos.

La importancia estratégica que representa el sistema educativo en el desarrollo del país impone la necesidad de una rectoría fuerte sobre la implementación de las políticas educativas, a la vez que requiere de un mecanismo ágil y eficiente para la implementación y gestión de los programas educativos.

Por este motivo, se ha planteado la necesidad de una tipología que favorezca la recuperación y fortalecimiento de la rectoría de la autoridad educativa nacional, una alta desconcentración de la gestión educativa y un bajo nivel de descentralización.

Bajo los mandatos de la Constitución Política del Ecuador y del Plan Decenal de Educación y siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el rol del Ministerio de Educación es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

i. Descripción del Modelo de Gestión Educativa

El nuevo esquema organizacional establece trabajar con cuatro niveles de desconcentración y brindar servicios a través de establecimientos educativos. Se contempla la descentralización de la planificación, construcción y dotación de infraestructura y equipamiento a los gobiernos municipales, bajo la coordinación y supervisión del Ministerio de Educación. Se crea el Comité Nacional de Administración Escolar que cuenta con representación en los niveles desconcentrados. Las Juntas de Resolución de Conflictos del Sistema Educativo en sus niveles regional y distrital, son instancias con autonomía técnica, adscritas al Ministerio de Educación, responsables de la resolución de conflictos que resultaren de procesos sumariales del magisterio. Tienen un enfoque interdisciplinario y están compuestas por expertos en el ámbito legal, administrativo y educativo, designados por el Comité de Administración Escolar mediante concursos de méritos y oposición por períodos de cuatro años.

ÁREA TÉCNICA

- El nivel central mantiene la rectoría del sector donde se define la política y normativa educativa; se regula el sistema educativo por medio de la definición de estándares y diseño de sistemas; y se realiza la planificación educativa nacional.
- El nivel regional, a través de 7 Coordinaciones Regionales, define la política y normativa complementaria, la planificación regional y la regulación regional, coordina las acciones de los distritos educativos de la región y realiza el seguimiento y control de todos los servicios educativos de la región. En el nivel regional se prevé contar con un recurso humano de alrededor de 80 personas por región.
- El nivel distrital realiza la planificación distrital, la gestión de proyectos, realiza trámites, brinda atención al ciudadano y realiza la coordinación, el monitoreo, supervisión y acompañamiento pedagógico de los servicios educativos del territorio. Cada Distrito Educativo brindará servicios educativos en todos sus niveles y modalidades. El modelo de gestión a implementarse en los distritos educativos vincula a las comunidades en el control de la gestión educativa, en coordinación con el cantón, mejorando la gobernabilidad del sector y protegiendo los recursos humanos y financieros relacionados con cada territorio. En el nivel distrital se prevé contar con un recurso humano de alrededor de 20 personas por distrito educativo.
- Los circuitos educativos articulan el trabajo en red de unidades educativas vinculadas a una sede administrativa y al territorio en el que se encuentran. Se entiende por circuito educativo a una red de servicios que agrupa a un conjunto de establecimientos o formas de acción educativas interrelacionadas con otros sectores en un espacio territorial delimitado por aspectos poblacionales, geográficos, étnicos, culturales, ambientales, de acceso y de oferta de servicios educativos. Además de gestionar y administrar los recursos del circuito, la sede administrativa articula los servicios de los establecimientos educativos anexos con la comunidad y brinda acompañamiento pedagógico a las unidades anexas bajo un modelo educativo propio, con estándares de calidad determinados a partir de las políticas diseñadas en el nivel central. En cada circuito educativo existe oferta educativa en los niveles inicial, básico y bachillerato. Cada circuito educativo cuenta con una instancia de sociedad civil organizada llamada “Gobierno Escolar Ciudadano” que realiza: control y veeduría ciudadana de la gestión educativa, rendición social de cuentas y además es la primera instancia de resolución de conflictos mediante el diálogo. En el nivel circuital se prevé contar con por lo menos 2 asesores pedagógicos.

- El establecimiento educativo implementa el concepto de “Escuela para la Comunidad” y es un espacio vital de la comunidad, un centro de promoción de deberes y derechos para el ejercicio de la ciudadanía donde se enfatiza el concepto del buen vivir promoviendo la vivencia de los valores, formando ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad y con la naturaleza. Lugar donde se construye y aprueba con la comunidad un plan educativo institucional que tiene relación con los planes de desarrollo local y nacional. Espacio que promueve el fortalecimiento de una sociedad democrática y que oferta servicios a la ciudadanía (bibliotecas, canchas, aulas, tecnología).

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- El nivel central coordina la gestión administrativa de los niveles regionales y con ellos constituye el Comité de Administración Escolar. Define políticas de asignación y administración de recursos de operación y mantenimiento, así como los proyectos de inversión de interés nacional.
- El nivel regional, a través de 7 coordinaciones regionales, coordina la gestión administrativa de los distritos educativos y está constituido por el Coordinador Regional, el Director Regional de Administración Escolar, los Directores Distritales y el Director Regional de Planificación. La Junta Regional de Resolución de Conflictos es responsable de la resolución de conflictos que resultaren de procesos sumariales del magisterio, siendo la única instancia de apelación de procesos sumariales del nivel distrital.
- El nivel distrital determina la asignación de recursos de operación y mantenimiento de cada uno de los establecimientos educativos del territorio y controla la distribución de los mismos. En este nivel se realizan trámites administrativos y constituye la última instancia de resolución de conflictos. Los Comités Distritales de Administración Escolar están conformados por el Director Distrital, el Jefe de Planificación y Administradores de los Circuitos Educativos. Realiza la asignación y administración de recursos de operación y mantenimiento para la provisión de servicios educativos del distrito.
- Al nivel circuitual, los Administradores de los Circuitos Educativos son los responsables de administrar los recursos de operación y mantenimiento de los establecimientos. Cada circuito educativo cuenta con un administrador y dependiendo de su tamaño y densidad poblacional, con uno o dos colectores.

ii. Competencias del Ministerio de Educación:

1. Calidad Educativa
2. Gestión de la Educación
3. Recursos Educativos (Comité de Administración Escolar)
4. Docencia (Desarrollo Profesional Educativo)
5. Evaluación Educativa (Instituto de Evaluación Educativa)

NIVELES DESCONCENTRADOS

NIVEL CENTRAL

Facultades: Rectoría – Regulación – Planificación

1. Calidad Educativa

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

RECTORÍA

- Políticas y normativas de calidad educativa (modelo educativo, currículo, metodologías pedagógicas, inclusión, educación intercultural, participación social, investigación, desarrollo tecnológico, innovación pedagógica)
- Planes, programas y proyectos sobre calidad educativa
- Modelo de Gestión Educativa

REGULACIÓN

- Estándares de calidad educativa (currículo y metodologías pedagógicas, servicios de bienestar estudiantil, cobertura educativa, asesoramiento pedagógico, infraestructura, equipamiento y materiales, formación docente, gestión educativa, textos)
- Sistemas de regulación y control para monitorear la aplicación de los estándares

2. Gestión de la Educación

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

RECTORÍA

- Políticas y normativas de gestión educativa (asesoría educativa, servicios educativos por niveles y modalidades, asignación de recursos, acceso universal, inclusión económica, acceso de niños y niñas con discapacidades, protección y erradicación de la violencia, planificación educativa intersectorial, alfabetización y post-alfabetización, cobertura)

REGULACIÓN

- Estándares de gestión educativa para todos los niveles y modalidades
- Criterios y procedimientos para la aplicación del censo educativo

PLANIFICACIÓN

- Macro planificación
- Sistemas de información (mapa escolar, asignación de recursos)

3. Recursos Educativos

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

RECTORÍA

- Políticas y normativas de recursos educativos (recursos de operación y mantenimiento, infraestructura, textos escolares, uniformes, alimentación escolar, equipamiento y materiales)

REGULACIÓN

- Estándares de recursos educativos (oferta de mobiliario, materiales didácticos, textos, alimentación escolar, uniformes, equipamiento, servicios básicos, infraestructura)

4. Docencia

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

RECTORÍA

- Políticas y normativas de desarrollo profesional (formación docente, ingreso al magisterio, acreditación de programas de formación continua, remuneración salarial, mejoramiento de la calidad de vida, cambios, permutas y promociones, retiro y jubilación)

REGULACIÓN

- Sistemas de regulación y control relacionados a formación docente, ingreso al magisterio, acreditación de programas de formación continua, remuneración salarial, mejoramiento de la calidad de vida, cambios, permutas y promociones, retiro y jubilación

PLANIFICACIÓN

- Diagnóstico de las necesidades de formación
- Sistemas de desarrollo profesional educativo y de acreditación de centros de formación continua para profesionales de la educación

5. Evaluación Educativa

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

RECTORÍA

- Políticas y normativas de evaluación educativa (gestión educativa, desempeño docente, desempeño estudiantil, currículo)

REGULACIÓN

- Sistema de evaluación del funcionamiento y gestión de las instituciones educativas
- Sistema de evaluación del currículo

NIVEL REGIONAL

Facultades: Regulación – Planificación – Coordinación – Control

1. Calidad Educativa

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

REGULACIÓN

- Regulación de la implementación de currículos

PLANIFICACIÓN

- Planes, programas y proyectos educativos articulados a planes de desarrollo nacional y regional

2. Gestión de la Educación

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

REGULACIÓN

- Regulación de la oferta educativa para todos los niveles y modalidades
- Normativa complementaria del Régimen Escolar
- Sistemas educativos implementados (gestión educativa, regulación del acceso universal)

PLANIFICACIÓN Y CONTROL

- Coordinación de la implementación del censo educativo
- Programas de alfabetización y postalfabetización desarrollados y su implementación controlada
- Planes de asesoramiento a Distritos Educativos

COORDINACIÓN

- Gestión educativa funcionando de forma articulada y coordinada entre distritos

3. Recursos Educativos

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

PLANIFICACIÓN

- Sistema de becas para niños, niñas y jóvenes con discapacidades
- Sistemas de distribución de recursos educativos (alimentación escolar, textos escolares, material educativo y uniformes)
- Sistema de alimentación escolar

4. Docencia

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

REGULACIÓN Y CONTROL

- Plan de Recursos Humanos implementado
- Sistema de control del estímulo a la jubilación

CONTROL

- Implementación y administración del sistema de información para registro de aspirantes a docentes y seguimiento del proceso de selección supervisada
- Control de la planificación que determine la creación o eliminación de partidas docentes para garantizar la adecuada oferta educativa
- Sistemas de control de la selección de profesionales para las distintas carreras docentes por medio de concursos de méritos y oposición
- Sistemas de control de la oferta de programas de formación continua y mejoramiento pedagógico y académico
- Monitoreo y seguimiento del sistema de desarrollo profesional educativo
- Regulación del plan de vivienda del magisterio
- Control de la aplicación del sistema de estímulos y promociones así como sanciones para quienes presten sus servicios en planteles fiscales, municipales y fiscomisionales

5. Evaluación

Este nivel no tiene productos articulados a esta competencia

NIVEL DISTRITAL

Facultades: Planificación – Coordinación – Control – Gestión

1. Calidad Educativa

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

PLANIFICACIÓN

- Diagnóstico de demanda de programas y proyectos

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

- Currículos y Metodologías pedagógicas adecuados a las realidades locales, lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural

CONTROL

- Entidades educativas funcionando bajo un sistema de control y supervisión
- Sistema de control de la implementación de planes, programas y proyectos educativos
- Sistema de control de la aplicación de políticas educativas implementado (inclusión, educación en ciudadanía, salud, nutrición, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos)
- Sistema de control de la aplicación de estándares educativos implementado (currículos y metodologías pedagógicas)
- Sistema de control sobre la adecuación de currículos a las realidades locales

CONTROL Y GESTIÓN

- Oferta de asesoramiento pedagógico para los distintos niveles y modalidades educativas del territorio
- Grupos interdisciplinarios que atiendan la diversidad de niveles y modalidades del sector educativo en el territorio

2. Gestión de la Educación

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

PLANIFICACIÓN

- Planificación de la oferta de servicios educativos desarrollada, incluyendo la educación inclusiva hacia personas con discapacidades
- Políticas educativas ajustadas a las necesidades del territorio
- Planes Educativos cantonales articulados a los planes de desarrollo cantonal y de los consejos de la Niñez y Adolescencia que cubran: Universalización, Formación en servicio (capacitación), Alfabetización, Educación no formal (ciudadanía y democracia, ocupacional, artesanal, vial, ambiental, etc.)

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

- Diagnóstico de oferta y demanda de servicios educativos realizado

- Plan de articulación de la oferta y demanda de servicios educativos implementado
- Recursos asignados a unidades educativas
- Campañas educativas desarrolladas e implementadas

COORDINACIÓN

- Mecanismos de articulación interinstitucional definidos
- Implementación de programas educativos (alfabetización, postalfabetización y educación popular permanente) bajo la coordinación del nivel Distrital

COORDINACIÓN Y CONTROL

- Sistema de coordinación con el sector de Justicia y DDHH implementado
- Sistema de control de la oferta de servicios educativos en centros de rehabilitación desarrollado

CONTROL Y GESTIÓN

- Servicios educativos controlados y adecuados y establecimientos educativos (públicos, fiscomisionales y particulares) ofreciendo servicios incluyendo los niveles inicial, básico y bachillerato y las distintas modalidades y la educación inclusiva hacia personas con discapacidades
- Seguimiento y monitoreo de la calidad de la gestión educativa realizado

CONTROL

- Sistema de control de la aplicación de políticas y normativas implementado
- Supervisión del uso y administración de recursos de operación y mantenimiento
- Ejecución de los PEI evaluada
- Servicios educativos en los niveles inicial, básico y bachillerato y en sus distintas modalidades controlados para garantizar su gratuidad
- Sistema de información que incluya: indicadores educativos, estadísticas educativas de los circuitos implementado
- Sistema de recepción de denuncias de los usuarios implementado
- Implementación de nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso educativo controlada
- Normas técnicas de aprendizaje, evaluación educativa, materiales didácticos y régimen escolar aplicadas
- Educación regular y especial hispana funcionando bajo el control del nivel Distrital
- Establecimientos educativos debidamente certificadas y acreditadas
- Entidades educativas e Institutos de investigación pedagógica con estatutos aprobados

GESTIÓN

- Censo educativo implementado
- Niveles y modalidades (currículos y programas) articulados entre sí
- Campañas de difusión de desarrollo científico y tecnológico realizadas

3. Recursos Educativos

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

PLANIFICACIÓN

- Planificación técnica de infraestructura escolar
- Prioridades de intervención definidas
- Planes de equipamiento, adecuación y reparación de infraestructura de los establecimientos educativos

COORDINACIÓN

- Sistema de becas para niños, niñas y jóvenes con discapacidades
- Distribución coordinada de textos escolares, materiales educativos de calidad, uniformes escolares y alimentación escolar a los establecimientos educativos

CONTROL

- Programas y provisión de servicios educativos controlados y supervisados

GESTIÓN

- Diagnóstico de necesidades de los establecimientos educativos en cuanto a recursos educativos (mobiliario, materiales didácticos, textos, alimentación escolar, uniformes, equipamiento, servicios básicos)
- Diagnóstico de las necesidades de infraestructura educativa desarrollado (descentralizado municipios)
- Establecimientos dotados de recursos educativos de infraestructura y equipamiento

4. Docencia

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

PLANIFICACIÓN

- Propuesta técnica para asignación de partidas
- Sistema de información para asignación de partidas
- Diagnóstico de oferta y demanda docente
- Docentes prestando servicios educativos en áreas rurales de acuerdo a la planificación educativa

CONTROL

- Cambios, permutas y promociones de acuerdo a necesidades de oferta educativa realizadas

GESTIÓN

- Sistema de información para registro aspirantes a docentes implementado y administrado
- Concurso de méritos y oposición para ingreso al magisterio implementado
- Docentes seleccionados
- Programas de formación continua y mejoramiento pedagógico y académico implementados
- Sistema de estímulos y promociones así como sanciones para quienes presten sus servicios en planteles fiscales, municipales y fiscomisionales aplicado

5. Evaluación

PRODUCTOS RELACIONADOS CON GESTIÓN

- Evaluación integral de acciones, planes, programas y proyectos educativos implementada
- Evaluación del currículo educativo implementada

NIVEL CIRCUITAL

Facultades: Planificación – Gestión

1. Calidad Educativa

Este nivel no tiene productos articulados a esta competencia

2. Gestión de la Educación

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

- Actividades intersectoriales planificadas y realizadas

GESTIÓN

- Recursos de operación y mantenimiento de unidades educativas administrados

3. Recursos Educativos

PRODUCTOS RELACIONADOS CON GESTIÓN

- Proyectos de infraestructura y equipamiento supervisados
- Recursos educativos conservados y mantenidos

4. Docencia

PRODUCTOS RELACIONADOS CON GESTIÓN

- Círculos de reflexión pedagógica implementados
- Programas complementarios de formación continua funcionando en el circuito

5. Evaluación

Este nivel no tiene productos articulados a esta competencia

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS – ESCUELAS PARA LA COMUNIDAD

Facultades: Planificación – Gestión

1. Calidad Educativa

PRODUCTOS RELACIONADOS CON PLANIFICACIÓN

- Proyectos Educativos Institucionales elaborados

2. Gestión de la Educación

PRODUCTOS RELACIONADOS CON GESTIÓN

- Oferta de servicios gratuitos e inclusivos escolarizados y no escolarizados en el sistema hispano y el sistema bilingüe, en los niveles inicial, básico y bachillerato y de educación regular, compensatoria y especial
- Códigos de convivencia escolar elaborados e implementados
- Centros educativos y programas de enseñanza específicos para las personas con discapacidad intelectual
- Aplicación de currículos y metodologías pedagógicas según lineamientos de los niveles central y distrital y según el nivel educativo y modalidad apropiado
- Planes, programas y proyectos educativos ejecutados
- Sistema de protección integral aplicado
- Nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso educativo aplicadas
- Investigaciones pedagógicas y educativas relevantes
- Oferta educativa en las áreas técnica, artística y artesanal
- Servicios de apoyo psicológico

3. Recursos Educativos

PRODUCTOS RELACIONADOS CON GESTIÓN

- Centros de desarrollo de aprendizaje, biblioteca, TICs, metodologías, recursos didácticos, software, insumos, canchas de usos múltiples, espacios para el

desarrollo de actividades culturales, servicios de atención médica primaria, áreas verdes, espacios de aprendizaje diversos

- Nuevas tecnologías implementadas como innovación pedagógica del sistema
- Oferta de becas para niños, niñas y jóvenes con discapacidades
- Textos escolares, materiales educativos, uniformes escolares y alimentación escolar entregados a usuarios del sistema público de educación según criterios establecidos en los niveles central, regional y distrital

4. Docencia

Este nivel no tiene productos articulados a esta competencia

5. Evaluación Educativa

Este nivel no tiene productos articulados a esta competencia

NIVEL DESCENTRALIZADO

GOBIERNOS MUNICIPALES

Facultades: Planificación – Gestión

1. Calidad Educativa

Este nivel no tiene productos articulados a esta competencia

2. Gestión de la Educación

Este nivel no tiene productos articulados a esta competencia

3. Recursos Educativos

PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

PLANIFICACIÓN

- Planificación técnica de infraestructura y equipamiento escolar
- Prioridades de intervención definidas
- Planes de equipamiento, adecuación y reparación de infraestructura de los establecimientos educativos desarrollados

GESTIÓN

- Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y equipamiento educativo desarrollado
- Establecimientos dotados de infraestructura y equipamiento

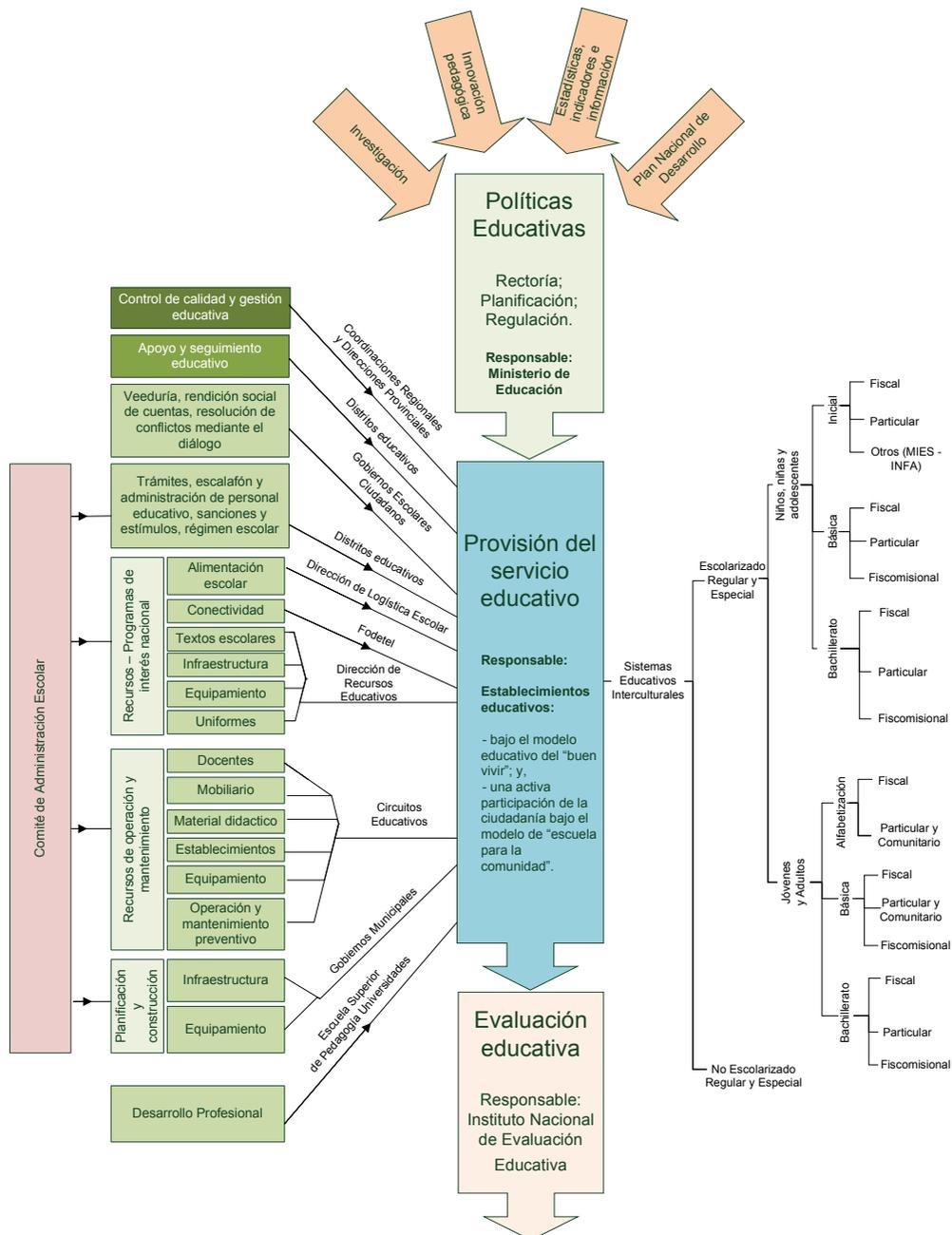
4. Docencia

Este nivel no tiene productos articulados a esta competencia

5. Evaluación Educativa

Este nivel no tiene productos articulados a esta competencia

iii. Gráfico del Nuevo Modelo de Gestión Educativa

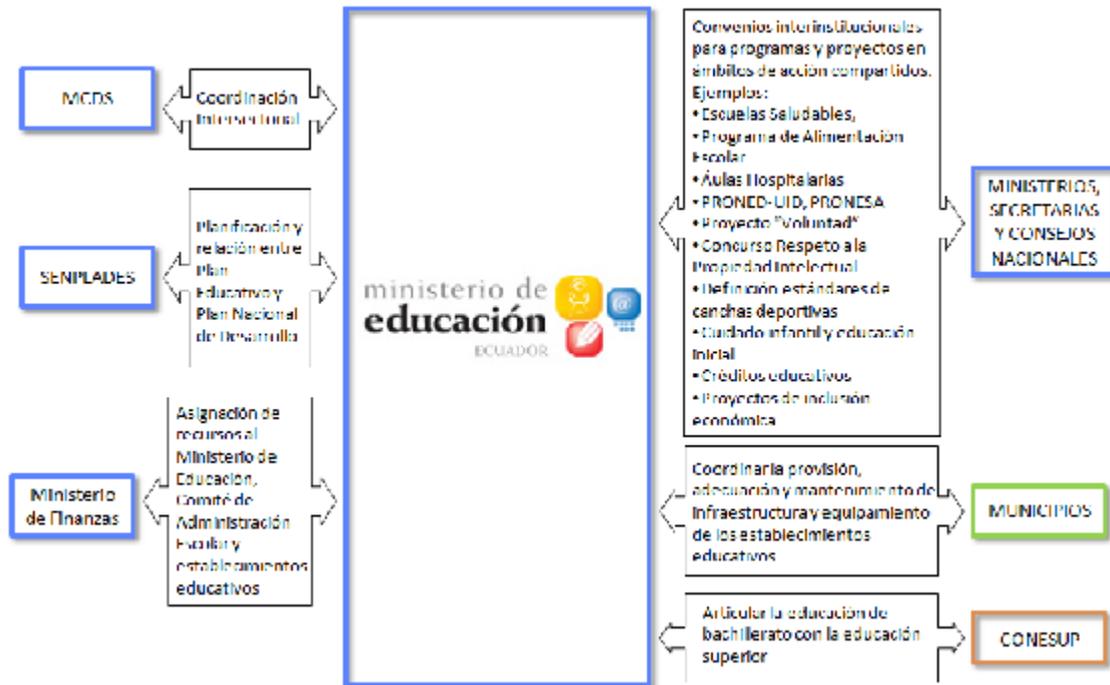


El Ministerio de Educación, como autoridad educativa nacional ejerce la rectoría, regulación y planificación del sistema de educación nacional, diseñando las políticas públicas educativas, desde su nivel central. El diseño de estas políticas se basa sobre la investigación, innovación pedagógica, estadísticas, indicadores e información relacionada a la educación y es direccionado por el Plan Nacional de Desarrollo. La provisión del servicio educativo que se brinda en establecimientos fiscales, particulares y fisco-misionales bajo el modelo del “buen vivir”, con la participación activa de la ciudadanía y bajo el concepto de “Escuelas para la Comunidad.” El sistema nacional de educación está compuesto por los sistemas educativos interculturales en lengua española y en lenguas ancestrales. El servicio educativo se brinda de forma escolarizada y no escolarizada. La educación escolarizada está compuesta por los subsistemas regular y especial. Para niños, niñas y adolescentes, se ofertan los niveles inicial, básico y bachillerato, y para jóvenes y adultos, los niveles de alfabetización, básico y bachillerato. Existen las modalidades presencial, semi-presencial y a distancia y se brindan servicios educativos en situaciones específicas que incluyen los servicios domiciliarios, hospitalarios y carcelarios.

Para posibilitar la provisión de servicios educativos de calidad se cuenta con un sistema de control de calidad y gestión educativa bajo la responsabilidad de las Coordinaciones Regionales y Direcciones Provinciales. Las Direcciones Distritales coordinan el apoyo y seguimiento educativo e implementan sistemas de procesamiento de trámites, escalafón y administración de personal educativo y régimen escolar. Adicionalmente, se cuenta con la provisión de recursos para el funcionamiento de programas de interés nacional como son la alimentación escolar, conectividad (bajo la responsabilidad de FODETEL) textos escolares, uniformes, mantenimiento de equipamiento e infraestructura (bajo la responsabilidad de la Dirección de Recursos Educativos), así como recursos generales de operación y mantenimiento: recursos para docentes, mobiliario, material didáctico, infraestructura, equipamiento y operación y mantenimiento preventivo (bajo la responsabilidad de las sedes administrativas de los circuitos educativos).

La provisión y administración de estos recursos se lleva a cabo por medio del Comité de Administración Escolar en distintos niveles de desconcentración. La planificación, construcción y dotación de infraestructura y equipamiento son responsabilidad de gobiernos municipales, bajo la rectoría del Ministerio de Educación. La Escuela Superior de Pedagogía cuenta con un sistema de desarrollo profesional de docentes. Finalmente, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa desarrolla e implementa la evaluación integral y permanente de la gestión educativa, el desempeño docente, el desempeño estudiantil y el currículo.

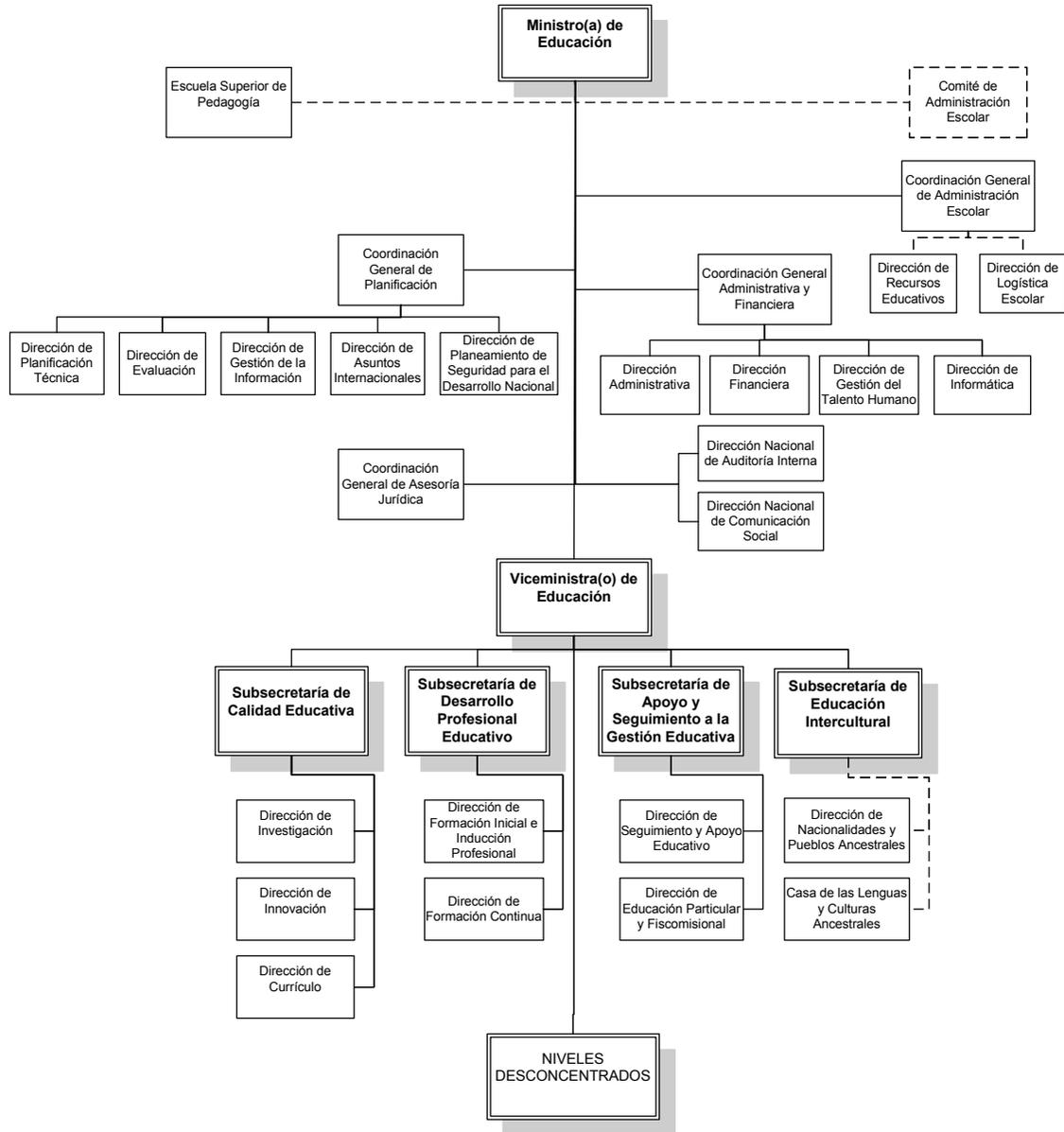
iv. Mapa de Relacionamiento Interinstitucional



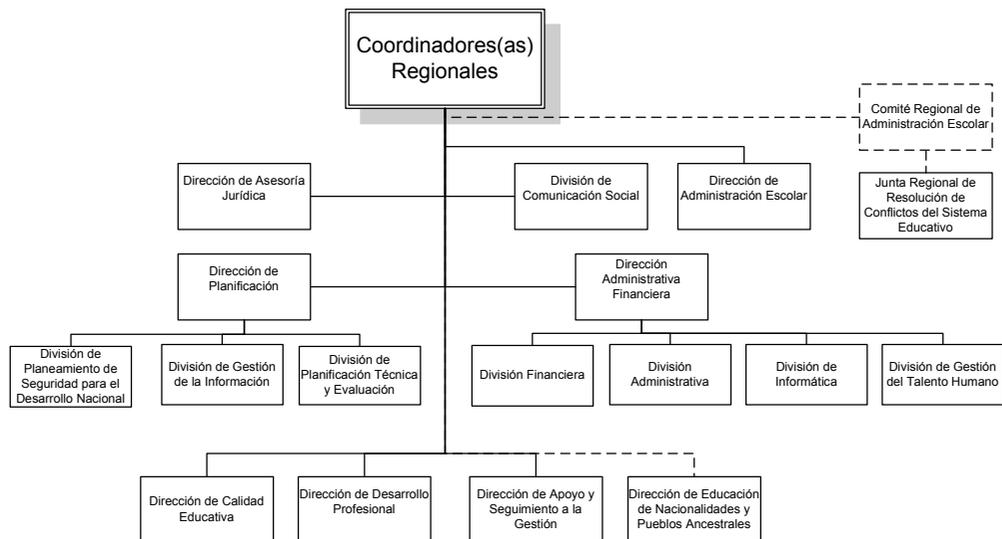
El relacionamiento institucional del Ministerio de Educación incluye: con el Ministerio Coordinador del Desarrollo Social, coordinación intersectorial, con SENPLADES, planificación y articulación entre el Plan Educativo y el Plan Nacional de Desarrollo y con el Ministerio de Finanzas que asigna recursos al Ministerio de Educación, al Comité de Administración Escolar y a establecimientos educativos. En ámbitos de acción compartidos con otros ministerios, secretarías y consejos nacionales, el Ministerio de Educación participa de convenios interinstitucionales para coordinar el desarrollo e implementación de proyectos y programas. Como ejemplos, el Ministerio de Educación se articula con el Ministerio de Salud Pública para la implementación del programa de Escuelas Saludables, el Programa de Alimentación Escolar y el programa de Aulas Hospitalarias, entre otros. Con el Ministerio de Inclusión Económica y Social se articula para el desarrollo e implementación de proyectos de inclusión económica, cuidado infantil y educación inicial. La articulación con gobiernos municipales se da en el ámbito de planificación, construcción y mantenimiento de infraestructura y equipamiento educativo. Finalmente, con el CONESUP se articula la educación de bachillerato con la educación superior.

v. Propuesta preliminar de la Nueva Estructura Orgánica del Ministerio de Educación

Planta Central:

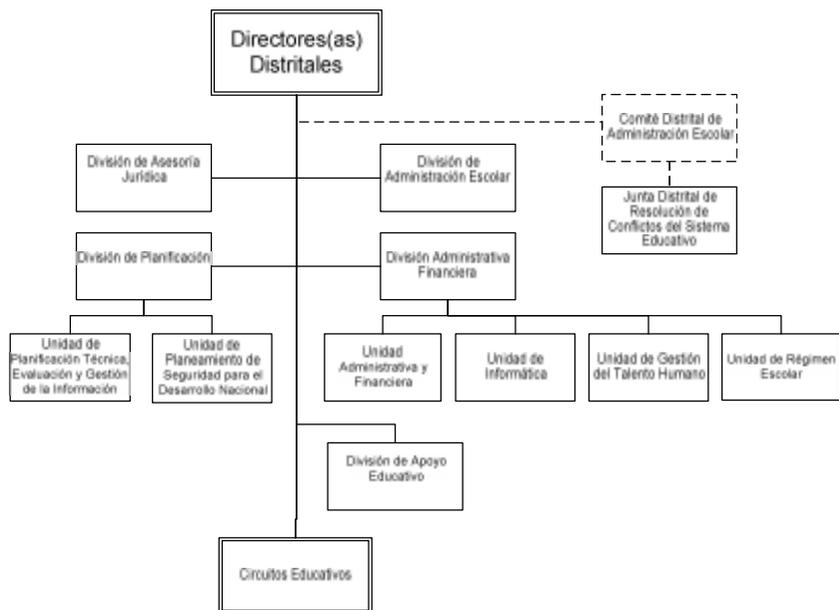


Coordinaciones Regionales



El nivel regional, a través de 7 Coordinaciones Regionales, define la política y normativa complementaria, la planificación regional y la regulación regional, coordina las acciones de los distritos educativos de la región y realiza el seguimiento y control de todos los servicios educativos de la región. En el nivel Regional se prevé contar con un recurso humano de alrededor de 80 personas por región.

Direcciones Distritales



El nivel distrital realiza la planificación distrital, la gestión de proyectos, realiza trámites, brinda atención al ciudadano, y realiza la coordinación, el monitoreo, supervisión y

acompañamiento pedagógico de los servicios educativos del territorio. El modelo de gestión a implementarse en los distritos educativos vincula a las comunidades en el control de la gestión educativa, en coordinación con el cantón, mejorando la gobernabilidad del sector y protegiendo los recursos humanos y financieros relacionados con cada territorio. En el nivel Distrital se prevé contar con un recurso humano de alrededor de 20 personas por distrito educativo.

vi. Definición del Área de Pilotaje

Se plantea que el pilotaje del Nuevo Modelo de Gestión Educativa se desarrolle en la Región 7 que incluye las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. El Nuevo Modelo de Gestión Educativa se adscribe a una tipología de alta desconcentración y baja descentralización y propone los niveles desconcentrados: regional, distrital y circuital. Para implementar el modelo de forma integral, es necesario definir una zona de pilotaje que incluya todos los niveles desconcentrados. La Región 7 es una zona óptima para desarrollar el pilotaje porque incluye regiones de Costa, Sierra y Amazonía, los regímenes escolares de Costa y Sierra, es una zona fronteriza y cuenta con una gran diversidad cultural y geográfica.

4.2. Viabilidad Económica y Financiera

Viabilidad Económica

La implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa no generará ingresos o beneficios de tipo monetario para el Estado de forma inmediata. Sin embargo, el acercamiento de los servicios a la ciudadanía y el mejoramiento de la eficiencia de la gestión educativa permitirán generar un beneficio para la población objetivo en cuanto se acortarán los tiempos y costos que involucran los trámites realizados en los niveles desconcentrados del Ministerio de Educación. Adicionalmente, la distribución de las Direcciones Distritales en el territorio nacional y su ámbito de acción reducido permitirá desarrollar una planificación que permita mejorar la oferta educativa, garantizando los niveles inicial, básico y de bachillerato, en cada circuito educativo y por ende permitirá disminuir una barrera en el acceso a la educación. Esto se traduciría en un mayor número de niños, niñas y adolescentes que acceden al sistema educativo y que completan el nivel del bachillerato. Este factor a su vez, significaría una mayor capacidad de ingresos para una proporción mayor de la población y eventualmente en una mayor capacidad productiva en el país.

Viabilidad Financiera

La implementación inicial del Nuevo Modelo de Gestión Educativa requiere de gastos de inversión y cooperación externa por cuanto contempla la construcción y adecuación de infraestructura física y dotación de equipamiento en gran escala, además de la capacitación tanto de funcionarios del Ministerio de Educación, docentes y miembros de las comunidades educativas a lo largo del país. El costo de funcionamiento del Ministerio de Educación en sí se contempla en el gasto corriente del Estado, siendo éste garantizado por la Constitución Política del país.

Al tratarse de un proyecto social, se cuantifican los beneficios que este proyecto de inversión generará a nivel de la sociedad directamente beneficiaria y el impacto positivo en el desarrollo del sector.

4.2.1. Supuestos utilizados para el cálculo

Para este proyecto se busca determinar viabilidad económica a través de la comparación de los beneficios monetarios que recibe la sociedad en referencia a los valores en los que se incurren como costos del proyecto.

- El beneficio social en función de ahorro se medirá con la disponibilidad de realizar trámites oficiales en niveles desconcentrados del Ministerio de Educación, esto significará ahorro en tiempo respecto a la movilización y a tiempo y recursos en relación a estadía, ya que hasta el momento los trámites oficiales (12) se los realiza en el nivel central.
- Población que realizó trámites oficiales en el año 2009 fue de 483.533 de acuerdo a reportes de la división de especies valoradas del Ministerio de Educación siendo títulos de bachiller; títulos de contador; certificados ocupacionales; méritos; diplomas artesanal; títulos de carreras cortas; firmas para el exterior; certificados terminación artesanal; refrendación de títulos; auto nuevo título, generando una recaudación de usd 3'547.975,20.
- Se calcula que para hacer un trámite, el beneficiario al menos se toma un día en realizarlo por lo que se debe considerar el valor promedio de pasajes de movilización por un valor de usd 1.50, y usd 1.00 de permanencia en el lugar del trámite, estos valores se multiplican por el total de especies valoradas, partiendo de la premisa de que al menos una especie valorada corresponde a un beneficiario.
- Como población beneficiaria se estima un total de 5'979.796 personas distribuidos de la siguiente manera: estudiantes del sistema educativo 2'757.396; representantes de familiares de los estudiantes del sistema educativo 2'000.000; e estudiantes del sistema educativo 1'000.000; docentes del sistema educativo 200.800; funcionarios administrativos del sistema educativo 17.700; funcionarios en la planta central y direcciones provinciales del Ministerio de Educación 3.000; supervisores educativos a nivel nacional 900.

- Los ingresos calculados son los costos que el Estado percibe por los trámites realizados por las 12 transacciones identificadas, y por recaudación anual de las especies valoradas, estos cálculos se los realiza con base en las cifras declaradas en el ejercicio fiscal 2009. Tanto los cálculos por trámites como por la recaudación de las especies valoradas se incluyen en el calculo desde el primer año por cuanto son rubros permanentes y transacciones que se realizan de manera permanente.
- Con la implementación del proyecto del Nuevo Modelo de Gestión Educativa a nivel nacional se aspira reducir al menos en un 50% los valores generados por viáticos, que en el año 2009 se calcula por un valor de usd 45'000.000. Estos valores se incluyen en el cálculo al tercer año en un 25% del ahorro programado, al cuarto año el 50% del ahorro programado y al quinto año el ahorro programado de usd 2'250.000 ya que según las metas establecidas en el proyecto a noviembre de 2013 se tendrán habrá implementado a nivel nacional los sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico y regulación.
- Los cálculos previstos se han calculado sobre la base de los costos del año 2009.

4.2.2. Identificación, cuantificación y valoración de ingresos, beneficios y costos.

Con la implementación del proyecto Nuevo Modelo de Gestión Educativa, al menos se disminuirá en un 50% el valor de viáticos identificados en el 2009 por usd 45'000.000; el poder realizar trámites en los circuitos y niveles distritales aportará al ahorro de tiempo y recursos por viáticos, movilización y permanencia.

VIATICOS 2009	4500000
REDUCCION EN 50% CON IMPLEMENTACION DE PROYECTO	2250000

Beneficios no cuantificables:

A corto plazo, y como función de la aplicación efectiva de los procesos propuestos en el proyecto, los beneficios no cuantificables de los instrumentos y acciones podrán establecerse, con relación a:

- Establecer una nueva estructura orgánica del Ministerio de Educación implementada hasta diciembre de 2010 que permita optimizar los recursos de esta Secretaría de Estado y aporten a mejorar la gestión como ente rector del sector educación.
- Descentralización de acciones de planificación, regulación control y ejecución al implementar 7 Coordinaciones Regionales, 115 Direcciones Distritales, 800 Circuitos Educativos que cuenten con infraestructura y equipamiento necesario hasta diciembre del año 2013, adicionalmente tendrán los conocimientos y la capacitación requerida para implementar los lineamientos establecidos en el Nuevo Modelo de Gestión Educativa.

- Contar con sistemas de información desarrollados, instalados y funcionando las Coordinaciones Regionales, Direcciones Distritales y Circuitos Educativos hasta diciembre de 2013.
- Gobiernos Escolares Ciudadanos que realizan veeduría y control social, rendición social de cuentas y resolución de conflictos conformados y trabajando en establecimientos educativos de al menos 800 Circuitos Educativos a nivel nacional.
- Los procesos de planificación se realizarán de acuerdo a las particularidades de las regiones, distritos y circuitos de la nueva estructura, de manera que respondan de forma directa a requerimientos y necesidades identificadas, toda vez que se funcione acorde a parámetros de equidad, interculturalidad y respeto de derechos. Esto aportará a incrementar la calidad de la educación desde los momentos de planificación y gestión.

4.2.3. Flujos Financieros y Económicos

El flujo presenta los egresos totales de manera global, por cada uno de los componentes de inversión del proyecto. Los valores detallados se observan más adelante, en el punto correspondiente a presupuesto detallado y fuentes de financiamiento.

PROGRAMA DE INVERSIONES	FLUJO DE CAJA (U\$S/ AÑO) con proyecto				
CONCEPTO/ AÑOS	1	2	3	4	5
INGRESOS (como beneficios del impacto de la inversión)					
Por trámites por interesado	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50
Por viáticos (reducción al 50% de cifra 2009)			562.500.00	1.25.000.00	2.250.000.00
Por recaudación anual (especies valoradas, 12 proces)	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20
INGRESOS TOTALES	4.756.807.70	4.756.807.70	5.319.307.70	5.881.807.70	7.006.807.70
EGRESOS					
Gastos de mantenimiento					
Reposición del mobiliario escolar					
Reposición del material didáctico					
EGRESOS TOTALES	-	-	-	-	-
Inversión					
Reestructuración del Ministerio de Educación	9.150.000.00	12.000.000.00	-	-	-
Modelamiento territorial de las Regiones 1-6	116.000.00	-	-	-	-
Conformación de Coordinaciones Regionales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades	1230.000.00	-	-	-	-
Conformación de Direcciones Distritales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.	3.680.000.00	5.280.000.00	3.800.000.00	-	-
Conformación de Circuitos Educativos incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.	5.376.000.00	5.472.000.00	5.472.000.00	2.832.000.00	-
Implementación de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación	28.000.00	48.000.00	48.000.00	48.000.00	-
Conformación de Gobiernos Escolares Ciudadanos en los Circuitos Educativos	70.750.00	31500.00	31500.00	12.750.00	-
INVERSION TOTAL	19.650.750	22.831.500	9.351.500	2.892.750	-
FLUJO NETO DE CAJA	- 14.893.942.30	- 18.074.692.30	- 4.032.192.30	2.989.057.70	7.006.807.70

PROGRAMA DE INVERSIONES

CONCEPTO/ AÑOS	6	7	8	9	10
INGRESOS (como beneficios del impacto de la inversion)					
Por trámites por interesado	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50
Por viáticos (reducción al 50% de cifra 2009)	2.250.000.00	2.250.000.00	2.250.000.00	2.250.000.00	2.250.000.00
Por recaudación anual (especies valoradas, 12 proces	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20
INGRESOS TOTALES	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70
EGRESOS					
Gastos de mantenimiento					
Reposición del mobiliario escolar					
Reposición del material didáctico					
EGRESOS TOTALES	-	-	-	-	-
Inversion					
Reestructuración del Ministerio de Educación					
Modelamiento territorial de las Regiones 1-6					
Conformación de Coordinaciones Regionales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades					
Conformación de Direcciones Distritales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.					
Conformación de Circuitos Educativos incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.					
Implementación de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación					
Conformación de Gobiernos Escolares Ciudadanos en los Circuitos Educativos					
INVERSION TOTAL	-	-	-	-	-
FLUJO NETO DE CAJA	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70

PROGRAMA DE INVERSIONES

CONCEPTO/ AÑOS	11	12	13	14	15
INGRESOS (como beneficios del impacto de la inversion)					
Por trámites por interesado	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50
Por viáticos (reducción al 50% de cifra 2009)	2.250.000.00	2.250.000.00	2.250.000.00	2.250.000.00	2.250.000.00
Por recaudación anual (especies valoradas, 12 proces	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20
INGRESOS TOTALES	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70
EGRESOS					
Gastos de mantenimiento					
Reposición del mobiliario escolar					
Reposición del material didáctico					
EGRESOS TOTALES	-	-	-	-	-
Inversion					
Reestructuración del Ministerio de Educación					
Modelamiento territorial de las Regiones 1-6					
Conformación de Coordinaciones Regionales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades					
Conformación de Direcciones Distritales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.					
Conformación de Circuitos Educativos incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.					
Implementación de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación					
Conformación de Gobiernos Escolares Ciudadanos en los Circuitos Educativos					
INVERSION TOTAL	-	-	-	-	-
FLUJO NETO DE CAJA	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70

PROGRAMA DE INVERSIONES

CONCEPTO/ AÑOS	16	17	18	19	20
INGRESOS (como beneficios del impacto de la inversion)					
Por trámites por interesado	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50
Por viáticos (reducción al 50% de cifra 2009)	2.250.000.00	2.250.000.00	2.250.000.00	2.250.000.00	2.250.000.00
Por recaudación anual (especies valoradas, 12 proces	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20
INGRESOS TOTALES	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70
EGRESOS					
Gastos de mantenimiento					
Reposición del mobiliario escolar					
Reposición del material didáctico					
EGRESOS TOTALES	-	-	-	-	-
Inversion					
Reestructuración del Ministerio de Educación					
Modelamiento territorial de las Regiones 1-6					
Conformación de Coordinaciones Regionales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades					
Conformación de Direcciones Distritales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.					
Conformación de Circuitos Educativos incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.					
Implementación de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación					
Conformación de Gobiernos Escolares Ciudadanos en los Circuitos Educativos					
INVERSION TOTAL					
FLUJO NETO DE CAJA	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70

PROGRAMA DE INVERSIONES

CONCEPTO/ AÑOS	21	22	23	24	25
INGRESOS (como beneficios del impacto de la inversion)					
Por trámites por interesado	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50	1208.832.50
Por viáticos (reducción al 50% de cifra 2009)	2.250.000.00	2.250.000.00	2.250.000.00	2.250.000.00	2.250.000.00
Por recaudación anual (especies valoradas, 12 procesos)	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20	3.547.975.20
INGRESOS TOTALES	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70
EGRESOS					
Gastos de mantenimiento					
Reposición del mobiliario escolar					
Reposición del material didáctico					
EGRESOS TOTALES	-	-	-	-	-
Inversion					
Reestructuración del Ministerio de Educación					
Modelamiento territorial de las Regiones 1-6					
Conformación de Coordinaciones Regionales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades					
Conformación de Direcciones Distritales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.					
Conformación de Circuitos Educativos incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.					
Implementación de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación					
Conformación de Gobiernos Escolares Ciudadanos en los Circuitos Educativos					
INVERSION TOTAL					
FLUJO NETO DE CAJA	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70	7.006.807.70

4.2.4. Indicadores económicos y sociales (TIR, VAN y Otros)

Con estos supuestos se calcula el valor presente neto de la inversión (con una tasa de descuento del 12%) y el TIR, los resultados son los siguientes:

VNA (12%)	4.995.613
TIR	13.9%

Al tener un valor presente neto positivo, se observa que es un proyecto económicamente viable. Adicionalmente se observa una tasa interna de retorno superior a la tasa pasiva de los últimos dos años, la cual se ha situado en un máximo de 5,63% y en un mínimo de 4,39% según datos del Banco Central del Ecuador.

4.2.5. Análisis de Sensibilidad

Se analizó qué sucede con un escenario pesimista, real y con un optimista. A continuación se muestran las tasas brutas de cobertura en los tres escenarios analizados.

Escenario	Reducción viáticos	VAN	TIR
Pesimista	30%	670.403	12,3%
Medio	50%	4.995.613	13.9%
Optimista	70%	9.320.824	15.4%

Bajo el escenario pesimista el VAN con una tasa de descuento del 12% es positiva con lo cual es económicamente rentable realizar este proyecto. No obstante, como se mencionó anteriormente existen muchos otros beneficios sociales que no han sido cuantificados en este análisis, por lo que incluso bajo el escenario pesimista, que tiene un TIR de 12,3%, si se incluyeran estos beneficios, se lograría un VAN mucho más positivo. Por otra parte, el escenario optimista refleja un VAN de 9'320.824 millones de dólares y un TIR de 15.4%, lo cual es favorable.

4.3. Análisis de Sostenibilidad

4.3.1. Sostenibilidad económica-financiera

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa se orienta hacia el fortalecimiento de la rectoría del Estado en el Sistema Nacional de Educación. Mediante su implementación se contribuye a que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar el acceso y calidad educativa.

4.3.2. Análisis del impacto ambiental y de riesgos

La desconcentración de los servicios educativos tiene un impacto ambiental positivo en la medida que reduce la necesidad de movilización a las capitales provinciales, especialmente por parte de pobladores de las zonas rurales de las distintas provincias. Por ejemplo, en el caso del Cantón San Lorenzo, en la Provincia de Esmeraldas, los habitantes no deberán desplazarse a la ciudad de Esmeraldas que queda a un mínimo de dos horas en bus, sino que podrán acercarse a la Dirección Distrital en la ciudad de San Lorenzo que acoge a la mayoría de la población del Cantón.

La determinación de la localización tanto de las Direcciones Distritales como de las Sedes Administrativas de cada Circuito Educativo incluye un análisis de los riesgos naturales de las zonas con el objetivo de prevenir y mitigar los mismos.

4.3.3. Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana

Varios componentes del Nuevo Modelo de Gestión Educativa contribuyen al mantenimiento e incremento del capital social del territorio nacional. Promociona los derechos humanos y la educación al fortalecer la planificación educativa y la racionalización de recursos educativos mediante la creación de Direcciones Distritales que tendrán como responsabilidad primordial el garantizar los derechos educativos de los habitantes de su territorio.

La conformación de Direcciones Distritales en el nivel cantonal contribuirá a generar empleo en localidades históricamente al margen de este tipo de intervenciones. Establecer la contratación de personal mediante concursos de méritos y oposición contribuye a la equidad de género y a la transparencia de los procesos.

El modelamiento territorial que se requiere para la implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa incluye a la identidad cultural como uno de los principales criterios para la conformación de Distritos Administrativos y Circuitos Educativos. La conformación de Gobiernos Escolares Ciudadanos tiene como objetivo el fortalecimiento de los mecanismos de participación social en las localidades, mientras la implementación del concepto de Escuelas para la Comunidad puede contribuir a la cohesión social y al sentido de comunidad.

5. PRESUPUESTO DETALLADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (CUADRO DE FUENTES Y USOS)

Componentes	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares)						TOTAL
	Externas		Internas				
	Crédito	Cooperación	Crédito	Fiscales	R. Propios	A. Comunidad	
Componente 1				\$21.150.000			\$ 21.150.000
Actividad 1.1				\$21.150.000			
Componente 2				\$ 116.000			\$ 116.000
Actividad 2.1				\$ 116.000			
Componente 3				\$ 33.142.000			\$ 33.142.000
Actividad 3.1				\$ 1.230.000			
Actividad 3.2				\$ 12.760.000			
Actividad 3.3				\$ 19.152.000			
Componente 4				\$ 168.000			\$ 168.000

Actividad 4.1				\$ 168.000				
Componente 5				\$ 150.500			\$ 150.500	
Actividad 5.1				\$ 150.500				
							TOTAL	\$ 54.726.500

Por tipo de Gasto

Tipo de Gasto	Obras Físicas	Equipamiento	Estudios/ Consultorías	Capacitaciones	Publicaciones	Instalación sistemas	Jubilaciones, liquidaciones, traslados
Monto	\$22.216.000	\$5.554.000	\$258.000	\$5.490.500	\$40.000	\$168.000	\$21.000.000

6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

6.1. Estructura Operativa y Arreglos Institucionales

El **Componente 1**, la reestructuración del Ministerio de Educación, requiere de un trabajo coordinado con SENPLADES y SENRES toda vez que se requiere desarrollar y validar el Estatuto Orgánico por Procesos, el orgánico funcional y posicional. Este componente requiere de la identificación de los perfiles óptimos para la nueva estructura orgánica, así como la ejecución de una evaluación de desempeño en las distintas instancias del Ministerio de Educación. Adicionalmente se requiere una coordinación cercana con el Ministerio de Finanzas para la creación y supresión de partidas.

El **Componente 2**, Modelamiento Territorial, contempla la georeferenciación de establecimientos educativos con error de ubicación en el Censo Educativo. Existen algunas Direcciones del Ministerio que ya tienen previsto un levantamiento establecimientos, por ejemplo, la Dirección de Servicios Educativos (DINSE) realizará una georeferenciación de establecimientos educativos en la Provincia de Carchi en marzo de 2010 y la Dirección Nacional de Educación Inicial realizará una georeferenciación de establecimientos educativos de nivel inicial en la Provincia de Tungurahua. Así mismo, la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe tiene previsto realizar una georeferenciación de establecimientos bilingües en el 2010. El proyecto contempla la coordinación con todas las instancias del Ministerio de Educación que incluyan la georeferenciación de establecimientos en su planificación. La georeferenciación del resto de establecimientos educativos se realizaría con una empresa especializada seleccionada mediante un proceso de contratación pública.

El **Componente 3** del proyecto es la conformación de los niveles desconcentrados de Ministerio de Educación. La construcción y adecuación de infraestructura y la dotación de equipamiento de las Coordinaciones Regionales, Direcciones Distritales y Sedes Administrativas de los Circuitos Educativos, se realizaría coordinadamente con la DINSE. Este componente también requeriría la articulación con gobiernos municipales con el fin de identificar terrenos idóneos para la ubicación de las edificaciones en el caso de requerirlas.

El **Componente 4**, la implementación de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico y regulación, se realizaría a través de la Dirección de Informática del Ministerio que desarrollará los sistemas en el 2009.

El **Componente 5** requiere de la capacitación de actores educativos locales para el apoyo en la conformación de Gobiernos Escolares Ciudadanos. Requiere de articulación con funcionarios de las instancias desconcentradas del Ministerio de Educación.

6.2. Cronograma valorado por componentes y actividades

	IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA 2010 (EN US \$)												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
COMPONENTE		505.000	746.250	695.750	735.750	1.135.750	1.155.250	3.105.750	2.930.750	2.930.750	1.908.250	1.900.750	1.900.750	19.650.750
ACTIVIDAD	1.1 Reestructuración del Ministerio de Educación	15.000	15.000	20.000	30.000	30.000	40.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	9.150.000
TAREA	Identificación, diseño y mejoramiento de procesos, identificación de productos, actividades y metas relacionadas a los procesos, establecimiento del nivel óptimo de perfil de desempeño y valoración de puestos	15.000	15.000	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
RUBROS	Contratación consultoría	15.000	15.000	20.000										50.000
TAREA	Evaluación de desempeño de los funcionarios del Ministerio de Educación				30.000	30.000	40.000	0	0	0	0	0	0	100.000
RUBROS	Diseño e implementación de la evaluación de desempeño				30.000	30.000	40.000							100.000
TAREA	Ascensos y promociones, traslados, trasposos, cambios administrativos y cesación de funciones según las necesidades para la implementación de la nueva estructura orgánico funcional							2.000.000	2.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	9.000.000

ACTIVIDAD	2.1 Modelamiento territorial de las Regiones 1-6	116.000	100.000	8.000	8.000	8.000	8.000	1.230.000	1.050.000	840.000	210.000	180.000	3.680.000	3.200.000	2.560.000	640.000
TAREA	Georeferenciación de los establecimientos educativos con error en los datos del PAE (aproximadamente 10000 establecimientos a nivel nacional)	100.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	0	0	0	0	0	440.000	400.000	320.000	80.000
RUBROS	Contratación equipo de georeferenciación (aprox. \$10 por punto de georeferenciación)	100.000														
TAREA	Elaboración de propuesta de modelamiento territorial que contemple distritos y circuitos educativos en todo el territorio nacional	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	0	0	0	0	0	440.000	400.000	320.000	80.000
RUBROS	Consultoría que realice el análisis de datos para desarrollar las propuestas de modelamiento territorial que contemplen distritos y circuitos educativos en el territorio nacional	8.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	30.000	30.000				440.000	400.000	320.000	80.000
TAREA	Validación de las propuestas de modelamiento territorial en las Regiones 1-6	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	0	0	0	0	0	440.000	400.000	320.000	80.000
RUBROS	Talleres de capacitación a funcionarios de las regiones 1-6 para realizar la validación de las propuestas de modelamiento territorial mediante talleres participativos con actores locales (Traslado, viáticos, materiales para 2 funcionarios, 6 talleres de 2 días cada uno)	8.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	30.000	30.000				440.000	400.000	320.000	80.000
ACTIVIDAD	3.1 Conformación de Coordinaciones Regionales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades	1.230.000	1.050.000	840.000	210.000	180.000	3.680.000	3.200.000	2.560.000	640.000						
TAREA	Adecuación de infraestructura y dotación de equipamiento a las Coordinaciones Regionales	1.050.000	840.000	210.000	180.000	3.680.000	3.200.000	2.560.000	640.000							
RUBROS	Infraestructura	840.000	140.000	140.000	140.000	140.000	440.000	400.000	320.000	80.000						
RUBROS	Equipamiento	210.000	35.000	35.000	35.000	35.000	440.000	400.000	320.000	80.000						
TAREA	Capacitaciones a funcionarios de las Coordinaciones Regionales para el uso de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación	180.000	30.000	30.000	30.000	30.000	440.000	400.000	320.000	80.000						
RUBROS	Capacitaciones a funcionarios de los Distritos Educativos en los distintos sistemas de control y de información	180.000	30.000	30.000	30.000	30.000	440.000	400.000	320.000	80.000						
ACTIVIDAD	3.2 Conformación de Direcciones Distritales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.	40.000	40.000	40.000	40.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	400.000	320.000	80.000
TAREA	Adecuación de infraestructura y dotación de equipamiento a las Direcciones Distritales	40.000	40.000	40.000	40.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	400.000	320.000	80.000
RUBROS	Infraestructura					320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	80.000
RUBROS	Equipamiento					80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000

TAREA	Capacitaciones a funcionarios de las Direcciones Distritales para el uso de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación	480,000	480,000	5,376,000	4,320,000	3,456,000	864,000	1,056,000	1,056,000	28,000	28,000	70,750	40,000	30,750	22,500	8,250
RUBROS	Capacitaciones a funcionarios de los Distritos Educativos en los distintos sistemas de control y de información	40,000	40,000	456,000	360,000	288,000	72,000	96,000	96,000	4,000	4,000	750	0	750	750	750
ACTIVIDAD	3.3 Conformación de Circuitos Educativos incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.	40,000	40,000	456,000	360,000	288,000	72,000	96,000	96,000	0	0	8,250	0	750	750	750
TAREA	Adecuación de infraestructura y dotación de equipamiento a las Sedes Administrativas de los Circuitos Educativos	40,000	40,000	456,000	360,000	288,000	72,000	96,000	96,000	4,000	4,000	750	0	750	750	750
RUBROS	Infraestructura	288,000	288,000	288,000	288,000	288,000	72,000	96,000	96,000	0	0	750	0	750	750	750
RUBROS	Equipamiento	72,000	72,000	72,000	72,000	72,000	72,000	96,000	96,000	4,000	4,000	750	0	750	750	750
TAREA	Capacitaciones a funcionarios de los Circuitos Educativos para el uso de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación	40,000	40,000	456,000	360,000	288,000	72,000	96,000	96,000	4,000	4,000	750	0	750	750	750
RUBROS	Capacitaciones a funcionarios de los Circuitos Educativos en los distintos sistemas de control y de información	40,000	40,000	456,000	360,000	288,000	72,000	96,000	96,000	4,000	4,000	750	0	750	750	750
ACTIVIDAD	4.1 Implementación de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000	4,000	8,250	0	8,250	7,500	750
TAREA	Instalación de programas y verificación de funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000	4,000	8,250	0	8,250	7,500	750
RUBRO	Traslado y viáticos de funcionarios	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000	4,000	8,250	0	8,250	7,500	750
ACTIVIDAD	5.1 Conformación de Gobiernos Escolares Ciudadanos en los Circuitos Educativos	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	0	0	8,250	0	8,250	7,500	750
TAREA	Elaboración y publicación de manuales de procedimientos de los Gobiernos Escolares Ciudadanos	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	0	0	8,250	0	8,250	7,500	750
RUBROS	Publicación	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	0	0	8,250	0	8,250	7,500	750
TAREA	Capacitación a miembros de las comunidades de los Circuitos Educativos para la conformación de Gobiernos Escolares Ciudadanos	0	0	0	0	0	0	0	0	8,250	8,250	8,250	0	8,250	7,500	750
RUBROS	Capacitación a funcionarios locales para realizar talleres con miembros comunitarios en cada Circuito Educativo	0	0	0	0	0	0	0	0	7,500	7,500	7,500	0	7,500	7,500	750
RUBROS	Materiales y Refrigerios para los talleres locales con miembros comunitarios	0	0	0	0	0	0	0	0	750	750	750	0	750	750	750

	IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA 2011 (EN US \$)												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
		1.900.750	1.908.250	1.900.750	1.900.750	1.900.750	1.908.250	1.900.750	1.900.750	1.900.750	1.908.250	1.900.750	1.900.750	22.831.500
ACTIVIDAD	1.1 Reestructuración del Ministerio de Educación	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	12.000.000
TAREA	Ascensos y promociones, traslados, traspasos, cambios administrativos y cesación de funciones según las necesidades para la implementación de la nueva estructura orgánico funcional	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	12.000.000
ACTIVIDAD	3.2 Conformación de Direcciones Distritales incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	5.280.000
TAREA	Adecuación de infraestructura y dotación de equipamiento a las Direcciones Distritales	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	4.800.000
RUBROS	Infraestructura	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	3.840.000
	Equipamiento	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	960.000
TAREA	Capacitaciones a funcionarios de las Direcciones Distritales para el uso de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	480.000
RUBROS	Capacitaciones a funcionarios de los Distritos Educativos en los distintos sistemas de control y de información	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	480.000
ACTIVIDAD	3.3 Conformación de Circuitos Educativos incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.	456.000	456.000	456.000	456.000	456.000	456.000	456.000	456.000	456.000	456.000	456.000	456.000	5.472.000
TAREA	Adecuación de infraestructura y dotación de equipamiento a las Sedes Administrativas de los Circuitos Educativos	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	4.320.000
RUBROS	Infraestructura	288.000	288.000	288.000	288.000	288.000	288.000	288.000	288.000	288.000	288.000	288.000	288.000	3.456.000

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
		460.000	467.500	460.000	460.000	460.000	465.250	100.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	2.892.750
ACTIVIDAD	3.3 Conformación de Circuitos Educativos incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamiento, contratación o transferencia de personal y capacitación a docentes y autoridades.	456.000	456.000	456.000	456.000	456.000	456.000	96.000	0	0	0	0	0	2.832.000
TAREA	Adecuación de infraestructura y dotación de equipamiento a las Sedes Administrativas de los Circuitos Educativos	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	0	0	0	0	0	0	2.160.000
RUBROS	Infraestructura	288.000	288.000	288.000	288.000	288.000	288.000							1.728.000
	Equipamiento	72.000	72.000	72.000	72.000	72.000	72.000							432.000
TAREA	Capacitaciones a funcionarios de los Circuitos Educativos para el uso de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación	96.000	96.000	96.000	96.000	96.000	96.000	96.000	0	0	0	0	0	672.000
RUBROS	Capacitaciones a funcionarios de los Circuitos Educativos en los distintos sistemas de control y de información	96.000	96.000	96.000	96.000	96.000	96.000	96.000						672.000
ACTIVIDAD	4.1 Implementación de sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	48.000
TAREA	Instalación de programas y verificación de funcionamiento	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	48.000
RUBRO	Traslado y viáticos de funcionarios	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	48.000
ACTIVIDAD	5.1 Conformación de Gobiernos Escolares Ciudadanos en los Circuitos Educativos	0	7500	0	0	0	5250	0	0	0	0	0	0	12.750
TAREA	Capacitación a miembros de las comunidades de los Circuitos Educativos para la conformación de Gobiernos Escolares Ciudadanos	0	7500	0	0	0	5250	0	0	0	0	0	0	12.750
RUBROS	Capacitación a funcionarios locales para realizar talleres con miembros comunitarios en cada Circuito Educativo		7.500				5.250							12.750

7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. Monitoreo de la ejecución

A la medida que las Coordinaciones Regionales se conformen y entren en funcionamiento se identificará funcionarios que puedan coordinar y controlar la conformación de los niveles de Distritos y Circuitos Educativos. Los coordinadores regionales del proyecto emitirán informes mensuales sobre la ejecución de las obras, la implementación de los sistemas y las capacitaciones previstas en su territorio.

7.2. Evaluación de resultados e impactos

Los criterios para la evaluación serán los siguientes:

- Número de Distritos y Circuitos educativos definidos y validados conforme los criterios de modelamiento territorial del Nuevo Modelo de Gestión Educativa
- Número de Coordinaciones Regionales, Direcciones Distritales y Sedes Administrativas de Circuitos Educativos en funcionamiento.
- Informes de seguimiento y depuración de errores de los sistemas de información.
- Número de Gobiernos Escolares Ciudadanos conformados y en funcionamiento
- Nueva Estructura Orgánica del Ministerio de Educación implementado

7.3. Actualización de la Línea de Base

La actualización de la línea de base del Ministerio de Educación, se realiza cada año a través del sistema de información del Archivo Maestro de Instituciones Educativas. Autoridades de cada establecimiento educativo deben actualizar información como el número de estudiantes matriculados, número de docentes, condiciones físicas de los establecimientos educativos, etc. Esta información, con información proveniente del INEC en cuanto a datos demográficos del país, permitirá realizar análisis de las estadísticas en cuanto a nivel de escolaridad, escolarización, y niveles educativos alcanzados en la población ecuatoriana. Adicionalmente, el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas permitirá conocer el desempeño de estudiantes y docentes del sistema educativo, y consecuentemente los avances en cuanto a la calidad educativa en el territorio nacional.